Alcaldía Municipal de Floridablanca	CLÁUSULADO CESION DE CONTRATO
	OFICINA DE CONTRATACIÓN

ACLARATORIO No. 1 a la CESIÓN TOTAL DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA CONSORCIO OBRAS CIVIL 2025 NIT: 902.009.642- 1 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.8579422, PROCESO FLO-INFRA-LP-005-2025, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 4 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

Entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con N.I.T. No. 890.205.176-8, representado en este acto por el Ing. **GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ,** varón mayor de edad, vecino y residente en el Municipio de Floridablanca (Santander), identificado con C.C. 91.160.561 de Floridablanca, actuando en calidad de SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Floridablanca (Santander), según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, y delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024, que le otorga facultades para contratar y en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte el **CONSORCIO MALLA VIAL NIT: 902.030.244-0** (integrado por DESARROLLO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. - DESIC S.A.S. con el 90% e INFRACORP S.A.S. con el 10%) representada legalmente por MARIA LUCIA HIGUERA PINO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.700.657 de Barichara CESIONARIO, hemos convenido celebrar el aclaratorio de la CESIÓN TOTAL DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA CONSORCIO OBRAS CIVIL 2025 NIT: 902.009.642-1 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.8579422, PROCESO FLO-INFRA-LP-005-2025, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 4 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, en favor del **CONSORCIO MALLA VIAL NIT: 902.030.244-0**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1)** Que se suscribió la CESIÓN TOTAL DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA CONSORCIO OBRAS CIVIL 2025 NIT: 902.009.642- 1 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.8579422, PROCESO FLO-INFRA-LP-005-2025, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 4 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2) Que por error en la citada cesión no se incluyó el nit del Cesionario CONSORCIO MALLA VIAL. 3) Que se hace necesario incluir este número de identificación. Se rige por las siguientes clausulas: **PRIMERA.-** Para todos los efectos legales el NIT del CONSORCIO MALLA VIAL es **902.030.244-0. SEGUNDA .-** Los demás aspectos incluidos en la cesión, quedan como fueron pactados en ella. Se firma en Floridablanca, a los siete (07) días del mes de Mayo de 2026.

POR EL MUNICIPIO.

GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CESIONARIO

CONSORCIO MALLA VIAL NIT: 902.030.244-0
R.L MARIA LUCIA HIGUERA PINO

Proyectó aspectos jurídicos: Angélica Martínez Rojas Contratista CPS Infraestructura.

Reviso aspectos Jurídicos: Sergio Pitta Rueda Abg. Oficina de Contratación.